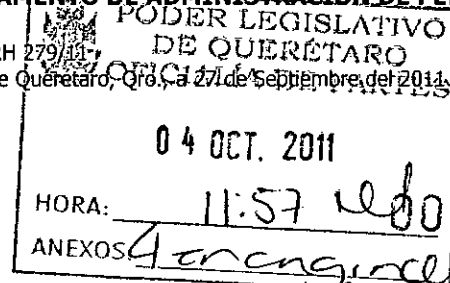


**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 279/11  
Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de Septiembre, del 2011.



**H. QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 19 de Septiembre de 2011 de la **C. GUTIÉRREZ VARGAS MARÍA JUANA** con categoría de Asistente de Servicios en el Plantel, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 27 de Septiembre de 2011, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
  - A) Sueldo presupuestal.
  - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

**Atentamente**



**M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- M. en C. Fernando de la Isla Herrera.-  
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-  
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación de la USEBEQ  
Coordinador General de la USEBEQ  
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/mapm

**Asunto:** Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de septiembre de 2011.

**LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ  
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ  
P R E S E N T E .**

**AT'N.: M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza federalizada que vengo desempeñando desde hace 27 años con 7 meses, 1 día para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	MARÍA JUANA GUTIÉRREZ VARGAS
<b>REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:</b>	GUVJ5212093W7
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b>	072202S01807000980005
<b>CENTRO DE TRABAJO:</b>	"CAM CALA"
<b>NÚMERO DE EMPLEADO:</b>	1771
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	16 DE FEBRERO DE 1984
<b>LICENCIA PREJUBILATORIA:</b>	01-OCTUBRE-2011 AL 31-DICIEMBRE-2011

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .**



**MARÍA JUANA GUTIÉRREZ VARGAS**